ACTA ACLARATORIA AL CONVENIO N° CO1_PCCNTR_2847642 DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MUNICIPIO DE TONA

Entre **EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** a través de **ROSMARY MEJÍA SERRANO,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 63.340.094 expedida en Bucaramanga, actuando en su calidad de SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, nombrada mediante decreto N° 011 de primero (1°) de enero de 2020, cargo para el cual tomo posesión mediante acta N° 011 de primero (1°) de enero de 2020, delegado por el Gobernador de Santander para celebrar Contratos mediante Decreto Departamental No. 0612 del 1 de septiembre 2020, La Ordenanza número 035 del 24 de noviembre de 2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL GOBERNADOR DE SANTANDER EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO** y **MUNICIPIO DE TONA – SANTANDER,** identificado con **NIT: 890.205.581-8**, representado legalmente por **ELKIN PÉREZ SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.603.876 y/o quien haga sus veces, en calidad de Alcalde Municipal y/o quien haga sus veces, nombrado mediante acta de posesión de fecha 28 de Diciembre 2019, registrada ante la notaria TERCERA del circulo de Bucaramanga Santander, en ejercicio actual del cargo y delegado para celebrar convenios a través del acuerdo No. 011 del 31 de agosto de 2016, y de conformidad con la autorización conferida por el Concejo Municipal para celebrar contratos y convenios, de fecha veintiséis (26) días del mes de enero de 2021, quien afirma encontrarse sin inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993, y quien para efectos del presente documento se denominará **MUNICIPIO DE TONA**, que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el día quince (15) de septiembre se celebró el convenio N° **2847642**, cuyo objeto es "APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" **2.** Que como consecuencia de un error involuntario de digitación, se diligenció en el cuadro que corresponde a la cláusula segunda del convenio mencionado anteriormente denominado "APORTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER" con información correspondiente a otro proyecto. **3.** Que de conformidad con lo anterior las partes consideran pertinente firmar la presente aclaratoria de acuerdo a las siguientes clausulas: **Clausula primera**: Modificar la cláusula segunda del convenio N° **2847642** del 15 de septiembre de 2021, quedando de la siguiente manera:

CLAUSULA: SEGUNDA-APORTES DEL DEPARTAMENTO

VALOR APORTE DEL DEPARTAMENTO

APORTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
FUENTE DE FINANCIACION	ICLD
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.01.01.005.01.01.01.17.07
DETALLE DEL RUBRO	SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
VALOR DEL RUBRO	$ 50.000.000.00
CODIGO DEL PROYECTO DE INVERSION	20210680000276
VIGENCIA DE CDP	148 DIAS
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	21002770
CONCEPTO DEL CDP	APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 24.870.000,00

CLAUSULA SEGUNDA: En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulado del Convenio N° 2847642 del 15 de septiembre de 2021.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga,

POR EL DEPARTAMENTO,

ROSMARY MEJÍA SERRANO
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

POR EL MUNICIPIO DE TONA,

ELKIN PÉREZ SUÁREZ
Alcalde de Tona - Santander

Proyectó y Aprobó: Astrid E. Landazabal Patiño/ Abogada CPS de la Secretaria Agricultura y Desarrollo Rural